

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 661

CHIGUAYANTE, 08 ABR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1658 de fecha 29 de Octubre de 2010 que aprueba el El Programa Mideplan denominado **"FPS en zonas afectadas por el Terremoto"** El Contrato a Honorarios de fecha 30 de Marzo de 2011 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Scarlett Ninoska Suazo Toro**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 30 de Marzo de 2011 con doña Scarlett Ninoska Suazo Toro.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 114.05.01.010.009.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 11:20
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: P. 08/04/11